

Boletín de prensa N.º 163

Bogotá, D. C., 29 de octubre de 2019

Bogotá garantiza servicio educativo a 20.419 estudiantes con discapacidad

“La Administración distrital va a dejar entregados o en obra 54 colegios nuevos y edificios nuevos para colegios construidos. Todas estas edificaciones son accesibles para personas con discapacidad”, manifestó la secretaria Claudia Puentes Riaño.

Bogotá continúa desarrollando acciones desde su Plan Sectorial de Educación, a fin de facilitar el acceso, la permanencia y la educación de calidad de todos los niños, jóvenes y adultos. Lo anterior se cumple a través de la Política de Educación Inclusiva, enfocada en garantizar el servicio educativo para que todas las personas inicien o continúen sus estudios, independientemente de su edad, origen o condición.

Así lo enfatizó la secretaria de Educación, Claudia Puentes Riaño, durante el encuentro **Historias de Inclusión desde la Práctica Pedagógica**, liderado por el Ministerio de Educación y la fundación Saldarriaga Concha, con el propósito de promover el diálogo y la reflexión a partir de las experiencias de maestros que garantizan la participación efectiva de todos sus estudiantes.

De acuerdo con la funcionaria, los colegios públicos de Bogotá atienden a **20.419 estudiantes con discapacidad** cognitiva, física, múltiple, auditiva, visual, sordoceguera, psicosocial o sistémica, entre otras, lo que representa **un aumento de casi un 50 % con respecto al 2015**, cuando se atendían 13.618 estudiantes.

“El alcalde Enrique Peñalosa se propuso llevar educación pública de calidad a todos los ciudadanos. El reto como ciudad es involucrar a los niños con discapacidad en el aula regular, para que su integración sea más fluida a lo largo de la vida. La convivencia entre niños con y sin discapacidad permite desarrollar la empatía y adaptar, incluso los juegos, para todos. En el futuro, esto significa movilidad social”, explicó la secretaria de Educación.

Durante la jornada, en la que se presentaron experiencias de Neiva (Huila) y Mitú (Vaupés), la secretaria recordó que, **de acuerdo con el índice multidimensional de inclusión social y productiva de la fundación Saldarriaga Concha, en 2018, el 70,5 % de las personas con discapacidad residentes en Bogotá se encontraba en condición de doble inclusión (social y productiva), y el 5,8 % estaba doblemente excluida.**

“Bogotá es un ejemplo para el país. Al comparar los resultados con el promedio nacional de Colombia, se observa que las personas con discapacidad en Bogotá tienen un mayor nivel de doble inclusión y un menor nivel de doble exclusión”, continuó.

Cabe recordar que el Distrito cuenta actualmente con **939 docentes de apoyo pedagógico**, 121 auxiliares de enfermería, 110 mediadores, 84 intérpretes de lengua de señas, 14 modelos lingüísticos y un guía intérprete.

Esta atención educativa a estudiantes con discapacidad cumple las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas expedidas por el **Ministerio de Educación Nacional** en febrero de 2017 y da cumplimiento al **Decreto 1421 de 2017**, “por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”.

Según añadió Claudia Puentes Riaño, la ciudad se dispuso a entender mejor la discapacidad y las necesidades de sus estudiantes. “Hemos trabajado un proceso más abierto, entendiendo que todas las personas somos diversas y tenemos necesidades. Estamos construyendo una ciudad con la capacidad de que su educación se adapte a sus familias y no que las familias deban adaptarse”, concluyó.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309